

Extraído de

<http://www.amecopress.net>

El Consejo Audiovisual de Andalucía elabora un informe que fomenta la difusión del deporte femenino

- Noticias -

Fecha de publicación : Lunes 10 de noviembre de 2008

El área de contenidos del Consejo Audiovisual de Andalucía ha publicado un informe sobre Género y deporte en televisión , en el que se pone de manifiesto la invisibilidad del deporte femenino y la de los deportistas con discapacidad en los medios de comunicación y el ámbito televisivo.

El Sindicato de Periodistas de Andalucía (SPA), respalda plenamente la medida y ha felicitado a los autores del texto. El responsable de acción sindical del SPA, Francisco Terrón, ha explicado para AmecoPress que este hecho constituye un primer paso y, por lo menos de momento, ha conseguido que se hable del tema . Ahora son las cadenas de televisión las que se tienen que comprometer a cumplir el informe , y será entonces cuando se verá su repercusión en los contenidos informativos sobre este tema, ya sea a corto o largo plazo .

Votación polémica

Dos de los Consejeros han votado en contra del informe. Según una nota del sindicato, se puede entender la discrepancia y el voto contrario realizado por una de las áreas del Consejo , pero no aprueban, en ningún caso, la forma en la que lo han hecho. El SPA manifiesta que los comentarios vertidos en el voto particular por estos dos consejeros, Carlos del Barco y José María Arenaza, son impropios de miembros integrantes de una institución como el Consejo Audiovisual de Andalucía, una de cuyas funciones es contribuir a que se alcancen modelos deportivos no discriminatorios por razón de sexo.

Por esta razón, el SPA considera incomprensible e inadmisibles la actitud de los consejeros hacia este texto y la falta de respeto mostrada hacia quienes lo han elaborado. Al parecer, vierten declaraciones tales como chanza de mal gusto . afán intervencionista infantil e irresponsable , o la afirmación de que los autores del estudio tratan de imponer su visión alucinada de la realidad .

Francisco Terrón ha explicado que no entiende esta actitud, de la que, ha dicho, está absolutamente fuera de lugar . Terrón afirma que la conversación recogida en el momento del voto particular, y a la que se le ha dado categoría oficial, parece una conversación propia de cafetería .

A pesar de este hecho desagradable, Francisco Terrón y el Sindicato de periodistas de Andalucía, están contentos por la medida del Consejo, pues aunque ahora haya que esperar a ver como reaccionan las propias cadenas, la iniciativa apoya a los colectivos minoritarios y, en estos casos, como se dice en el ajedrez, actuar a medias es mejor que no hacer nada .

Medios de comunicación- Comunicación y género; 10 noviembre (08)